



Reporte Económico

22 de abril de 2021

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), quincenal

Actual: 6.05 %, var. anual Indicador económico diseñado específicamente para medir el cambio
Previo: 5.22 %, var. anual promedio de los precios en el tiempo, mediante una canasta ponderada de
Periodicidad: Quincenal bienes y servicios representativa del consumo de los hogares del país.
Fuente: INEGI. <http://www.beta.inegi.org.mx>.

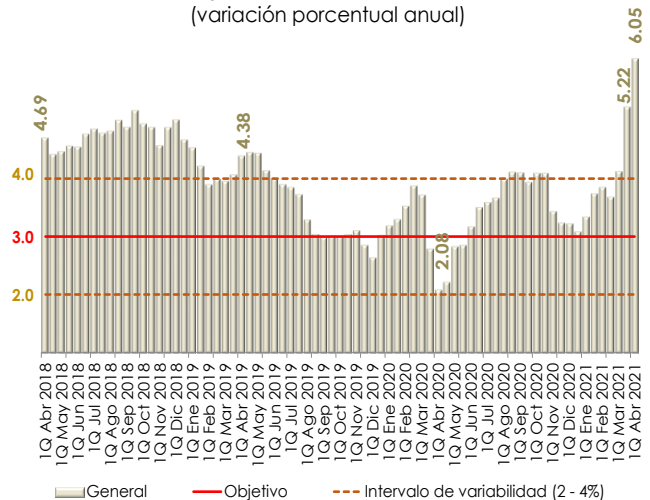
Inflación general anual se eleva a 6.05% en la 1ra. quincena de abril (2.08% un año atrás)

Variación quincenal: En la primera quincena de abril, los precios en general tuvieron un crecimiento quincenal de 0.06%, cifra que contrasta con la reducción que registró un año atrás (-0.72%) y con la disminución (-0.13%) prevista por los analistas del sector privado en la reciente encuesta de expectativas de Citibanamex (20 de abril).

Lo anterior se explicó por el alza en los precios de: las frutas y verduras (jitomate, aguacate, chile serrano y tomate verde), que aportaron 0.145 puntos porcentuales (pp) de la inflación quincenal; las mercancías no alimenticias (automóviles), que sumaron 0.061 pp; y, los alimentos procesados (ron y aceites y grasas vegetales comestibles), que contribuyeron con 0.052 pp. Por el contrario, la reducción del precio de los energéticos (electricidad, y gas doméstico LP), restó 0.245 pp.

Variación anual: En la primera quincena de abril, la inflación general anual fue de 6.05%; dato superior al observado en igual periodo de 2020 (2.08%) y de la segunda quincena de marzo de 2021 (5.22%). Así, se situó por arriba del objetivo de inflación (3.0%) por 21 periodos consecutivos y por encima del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) por tercera vez, después de estar 8 quincenas por debajo de éste. Además, la inflación anual fue mayor a la media de la previsión de las expectativas de Citibanamex (5.85%).

INPC General¹, Objetivo e Intervalo, 2018 - 2021 / 1ra. Q. Abril (variación porcentual anual)



1/ Base: segunda quincena (Q) de julio 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Semáforo	
Rojo	Superior al 4.00%.
Rojo	Entre 3.01% y 4.00%
Verde	Entre 2.00% y 2.99%
Verde	Inferior al 2.00%.

Índice Nacional de Precios al Consumidor, 2010 - 2021 / 1ra. quincena de Abril

(variación porcentual anual; base segunda quincena de julio 2018 = 100)

Año	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
2010	4.17	4.74	4.76	4.90	5.06	4.88	4.41	4.13	3.93	3.91	3.72	3.67	3.61	3.66	3.71	3.64	3.65	3.75	3.89	4.16	4.32	4.31	4.25	4.55
2011	3.96	3.61	3.63	3.51	3.09	2.98	3.21	3.51	3.29	3.21	3.19	3.36	3.53	3.56	3.49	3.36	3.16	3.11	3.24	3.15	3.44	3.52	3.85	3.79
2012	3.94	4.15	4.01	3.72	3.72	3.74	3.40	3.43	3.71	3.99	4.30	4.37	4.45	4.39	4.45	4.69	4.73	4.81	4.64	4.55	4.36	4.00	3.76	3.38
2013	3.21	3.30	3.47	3.63	4.12	4.38	4.72	4.58	4.72	4.54	4.24	3.93	3.53	3.42	3.54	3.37	3.46	3.32	3.27	3.45	3.51	3.73	3.86	4.09
2014	4.63	4.34	4.21	4.26	3.89	3.62	3.53	3.47	3.44	3.58	3.71	3.80	4.00	4.14	4.07	4.23	4.21	4.22	4.32	4.28	4.16	4.18	4.19	3.97
2015	3.08	3.05	3.04	2.97	2.97	3.30	3.03	3.10	2.93	2.82	2.87	2.87	2.76	2.72	2.64	2.53	2.53	2.51	2.47	2.49	2.27	2.16	2.00	2.26
2016	2.48	2.75	2.94	2.80	2.71	2.49	2.60	2.48	2.53	2.66	2.55	2.53	2.72	2.59	2.80	2.66	2.88	3.06	3.09	3.04	3.29	3.32	3.48	3.24
2017	4.78	4.66	4.71	5.02	5.29	5.42	5.62	6.01	6.17	6.16	6.30	6.33	6.28	6.59	6.59	6.74	6.53	6.17	6.30	6.44	6.59	6.67	6.69	6.85
2018	5.51	5.58	5.45	5.23	5.17	4.90	4.69	4.41	4.46	4.55	4.54	4.76	4.85	4.77	4.81	5.00	4.88	5.17	4.94	4.87	4.56	4.87	5.00	4.66
2019	4.52	4.21	3.89	3.99	3.95	4.06	4.38	4.44	4.43	4.13	4.00	3.89	3.84	3.72	3.29	3.04	2.99	3.01	3.01	3.03	3.10	2.85	2.63	3.02
2020	3.18	3.29	3.52	3.87	3.71	2.79	2.08	2.21	2.83	2.85	3.17	3.50	3.59	3.66	3.99	4.11	4.10	3.93	4.09	4.09	3.43	3.23	3.22	3.08
2021	3.33	3.74	3.84	3.68	4.12	5.22	6.05																	

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2019-2021

(variación porcentual e incidencia durante la primera quincena de abril en los años que se indican)

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ¹			Incidencia anual ¹	
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2020	2021
General	-0.03	-0.72	0.06	4.38	2.08	6.05	-0.035	-0.721	0.063	2.082	6.054
Subyacente	0.40	0.20	0.18	3.94	3.40	4.13	0.297	0.151	0.135	2.560	3.150
Mercancías	0.28	0.40	0.29	3.74	4.02	5.66	0.109	0.157	0.113	1.570	2.252
Alimentos, Bebidas y Tabaco ²	0.25	0.73	0.25	4.69	5.66	5.96	0.051	0.150	0.052	1.137	1.240
Mercancías no Alimenticias	0.31	0.04	0.32	2.83	2.28	5.32	0.058	0.007	0.061	0.433	1.012
Servicios	0.52	-0.02	0.06	4.10	2.74	2.47	0.188	-0.006	0.022	0.990	0.898
Vivienda ³	0.17	0.15	0.09	2.78	2.90	1.71	0.025	0.023	0.013	0.442	0.263
Educación (Colegiaturas)	0.01	0.00	0.00	4.84	4.57	1.12	0.000	0.000	0.000	0.167	0.042
Otros servicios ⁴	0.95	-0.17	0.06	5.27	2.21	3.44	0.163	-0.029	0.009	0.381	0.593
No Subyacente	-1.32	-3.56	-0.28	5.77	-1.93	12.21	-0.332	-0.872	-0.072	-0.478	2.905
Agropecuarios	-0.19	-0.78	1.60	3.88	8.81	3.63	-0.020	-0.085	0.167	0.899	0.394
Frutas y Verduras	-1.09	-3.58	3.23	8.92	8.46	-0.64	-0.051	-0.181	0.145	0.392	-0.031
Pecuarios	0.57	1.65	0.38	0.65	9.10	7.15	0.032	0.096	0.023	0.507	0.426
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	-2.10	-5.78	-1.61	7.09	-9.45	19.42	-0.312	-0.787	-0.239	-1.377	2.510
Energéticos	-2.97	-8.49	-2.31	8.68	-15.36	28.22	-0.316	-0.788	-0.245	-1.584	2.414
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.10	0.01	0.15	3.53	4.88	2.19	0.004	0.001	0.006	0.207	0.096

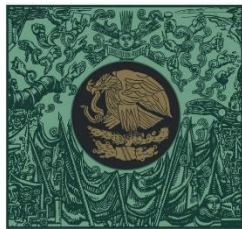
1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas